

PROFESOR DR. ANDRÉS MARIÑO LÓPEZ

Profesor Titular grado 5 de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Doctor en Derecho *Summa Cum Laude*, Magíster en Derecho *Summa Cum Laude* y Diploma de Estudios Superiores Especializados en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Posdoctorado por la Universidad de Alcalá de Henares, España.

Especialización en Derecho de Daños por Universidad de Salamanca, España.

Director Académico de las carreras Maestría en Derecho orientación Derecho de Daños y Especialización en Derecho de Daños de la Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

Miembro del Colegio Docente del Doctorado en Derecho de la Universidad degli Studi di Pavia, Italia, y del Colegio Docente del Doctorado en Derecho del Consumo de la Universidad degli Studi di Perugia, Italia.

Investigador Responsable e Investigador de Proyectos de Universidad de la República, Universidades Alcalá de Henares, Carlos III y Granada, España, y Universidad de Perugia, Italia.

Autor de libros y artículos en revistas y obras colectivas en Uruguay y en el exterior.

Declarado *Huésped de Honor* por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, *Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas* por la Universidad de La Plata, Argentina, *Miembro de Honor* de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, *Profesor Distinguido* de la Universidad de La Habana, Cuba, *Profesor Visitante* de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina, *Visiting Professor* y *Visiting Researcher* de la Universidad de Perugia, Italia, *Miembro de Honor* de la Academia Mexicana de Derecho, México, *Socio Honorario* de la Società Italiana degli Studiosi del Diritto Civile (SISDIC), Italia.